



ALGUNOS BENEFICIOS GES DIRIGIDOS A LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS

1. Examen de Medicina Preventiva en el Adulto Mayor (EMPAM).
2. Detección de Vicios de refracción y entrega de lentes ópticos.
3. Evaluación de necesidad de ayuda técnica y educación sobre su uso
 - Cuidados de Enfermería Preventivo: Colchón Antiescaras, curaciones, otros.
 - Rehabilitación: bastón, silla de rueda.
4. Hipoacusia bilateral en personas de 65 años y más que requieran uso de audífono.
5. Neumonía de Manejo Ambulatorio.
6. Endoprótesis total de cadera con artrosis de cadera y limitación funcional severa.

Cartilla del Programa ADULTO MAYOR



¿Sabía usted que si es mayor de 65 años puede realizarse un examen gratis de medicina preventiva, que se llama EMPAM?

Ante cualquier consulta

LLAME A SALUD RESPONDE
600.360.7777

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS,
LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

o ingrese a nuestro sitio web

www.minsal.cl



¿QUÉ ES EL EMPAM?

El (EMPAM) es una evaluación periódica de salud, de carácter voluntario y gratuito, que forma parte de las prestaciones del GES, para las personas beneficiarias de FONASA e ISAPRES.

Se realiza una vez al año.



¿CÓMO SE ACCEDE?

Los afiliados a FONASA simplemente deben acudir al policlínico o centro de salud de atención primaria, más cercano a su domicilio, y solicitar hora para realizarse el examen preventivo del adulto mayor. Las personas mayores que pertenecen a ISAPRES se podrán atender en la red de establecimientos que ésta disponga.

¿QUÉ BENEFICIOS OBTIENE?

Algunos de ellos son:

- Valoración de su salud.
- Evaluación de su capacidad de marcha y equilibrio.
- Estado de su capacidad mental y del ánimo.
- Estado de su capacidad de ver y escuchar bien.

En definitiva, este examen preventivo permite conocer su estado actual de salud y funcionalidad, necesaria para mantenerse como una persona mayor autónoma e independiente. Además este examen es la puerta de entrada a otros beneficios tales como:

VACUNACIÓN

- Prevención de la Influenza: Adultos Mayores de 65 años y más.
- Prevención de Enfermedades Neumocócica (Neumonía): Adultos Mayores de 65 años.
- Adultos Mayores de 66 años y más no vacunados anteriormente.
- Adultos Mayores de 66 años y más por su condición de enfermedad crónica (asplenia funcional o anatómica e inmunocomprometidos), deben ser revacunados 5 años después de la primera dosis.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ADULTO MAYOR (PACAM)

- 1 kg de Bebida Láctea Años Dorados al mes.
- 1 kg de Crema Años Dorados al mes.



BENEFICIARIOS

Beneficiarios de FONASA (Ley N°18.469) o que, siendo beneficiarios del Programa de Reparación y Atención Integral de Salud, PRAIS, pertenezcan a ISAPRE; de acuerdo a los siguientes grupos:

- De 70 años y más.
- Entre 60 y 69 años que se encuentren o hayan terminado en este rango etario, tratamiento antituberculoso.
- Entre 60 y 69 años, que se encuentren en Establecimientos de Larga Estadía del Adulto Mayor (ELEAM) que cuenten con la autorización de la SEREMI de Salud correspondiente.
- Entre 65 y 69 años que pertenezcan o hayan pertenecido en este rango etario al Subsistema Chile Solidario (Ley N°19.949, artículo 1) o Seguridades y Oportunidades -Ingreso Ético Familiar (Ley N°20.595 artículos 3 y 4, específicamente programas Familia, Vínculos, Abriendo Caminos y Personas en Situación de Calle).
- Entre 65 y 69 años que, de acuerdo al Examen Anual de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM), estén clasificados como Autovalentes con Riesgo, Riesgo de Dependencia o Dependientes.

Una vez ingresados al PACAM, no existe condición de egreso del mismo, independientemente del criterio de ingreso.

ENTREGA DE LENTES, AUDÍFONOS, BASTONES Y SILLAS DE RUEDAS